



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La población urbana mundial ha aumentado vertiginosamente desde mediados del siglo XX. De acuerdo con información suministrada por el Banco Mundial, entre 1950 y la actualidad, la población de ciudades de todo el mundo se ha cuadruplicado con más de 4.200 millones de personas que viven en entornos urbanos.

Durante el mismo tiempo, la concentración de dióxido de carbono atmosférico, un indicador clave del calentamiento global, ha aumentado en más de un tercio, casi en su totalidad debido a la actividad humana.

Hoy en día, las ciudades representan alrededor del 75% del consumo energético mundial y son responsables de más del 70% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. La forma en que se planifican, construyen y gestionan es clave para reducir las emisiones de carbono y mantener el calentamiento global dentro de los límites establecidos por el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de 2015.

El crecimiento de la población y la migración a las ciudades, en muchos casos causados por el estrés climático, crean desafíos en la prestación de servicios básicos, en particular a las poblaciones más vulnerables.

Las ciudades compactas también hacen que la prestación de servicios básicos como la gestión de residuos, el transporte, la energía, el agua y el saneamiento, sean más eficientes en cuanto a recursos y económicamente viables. Por lo tanto, ONU-Habitat el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, promueve una estrategia que combina la planificación urbana compacta con la buena gobernanza y la prestación equitativa de servicios básicos.

Las ciudades con poco más de la mitad de la población mundial, emiten más del 70% de las emisiones globales de dióxido de carbono.

Esto es una gran preocupación a nivel mundial, ya que se encuentra en peligro el cuidado del ambiente.

Por esta razón, en oportunidad de conmemorarse el próximo 4 de octubre, el Día Mundial del Hábitat, el tema de este año es Acelerar la acción urbana para un mundo libre de carbono.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Los especialistas en la materia, reconocen como imprescindible un cambio rotundo en la planificación y en la movilidad urbana, políticas públicas que prevean la eliminación gradual del carbón. Ello traerá como consecuencias positivas: aire limpio; espacios verdes al aire libre y gente más sana".

Por ello:

**Autoría:** Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés científico, educativo y social el Día Mundial del Hábitat, bajo el lema Acelerar la acción urbana para un mundo libre de carbono, a conmemorarse el próximo 4 de octubre del corriente año 2021 con el propósito de reflexionar sobre el estado de nuestros hábitats, contribuyendo al trabajo conjunto de la sociedad para crear ciudades y comunidades inclusivas, sostenibles y neutras en carbono.

**Artículo 2°.-** De forma.